

49, inciso 5º de la Constitución de la República,

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Joaquín Garrido Puello queda nombrado Director General de Obras Públicas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de abril del año mil novecientos cuarentidós, año 99º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Decreto Nº 1615, que nombra al Dr. Ramón S. Lovatón Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1615.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República; y

Visto el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria,

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:— El Dr. Ramón S. Lovatón queda nombrado Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 16 días del mes de abril del año mil novecientos cuarentidós, año 99º de la Independencia, 79º de la Restauración y 12º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.